DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Félix Eladio Sosa Giménez , con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión, domiciliada en Tte. Rocholl c/ Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Carlos Rubén Oviedo Centurión, con Cédula de Identidad Civil N° 853.166, denominada en adelante el "EL CONTRATISTA", denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato N° 8382/2021, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1638/2021 para el "Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1", ID 391943, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1, forma parte del Contrato N° 8382/2021, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 15 de octubre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1638/2021 para el "Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar la cantidad de meses de prestación del servicio del Lote 7, según el siguiente detalle:

Lote N°	Ítem N°	Descripción	Precio Unitario	Ampliación		Monto Total de la Ampliación por Lote ₲ (IVA Incluido)
				Cantidad	Unidad de Medida	
7	1	SUBESTACIÓN SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	3.284.575	4	Mes	13.138.300
	2	AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYÚ - Áreas Cubiertas y Libres	10.118.229	4	Mes	40.472.916
	3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SAN ESTANISLAO - Áreas Cubiertas y Libres	6.998.526	4	Mes	27.994.104
	4	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE GRAL. AQUINO - Áreas Cubiertas y Libres	3.324.716	4	Mes	13.298.864
	5	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPIIBARY - Áreas Cubiertas y Libres	3.348.755	4	Mes	13.395.020
	6	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CHORE - Áreas Cubiertas y Libres	3.261.141	4	Mes	13.044.564
	7	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SANTA ROSA DEL AGUARAY - Áreas Cubiertas y Libres	5.234.683	4	Mes	20.938.732
	8	ESTACIÓN SANTANÍ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	4.564.009	4	Mes	18.256.036
	9	ESTACIÓN SANTA ROSA DEL AGUARAY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	3.865.366	4	Mes	15.461.464
		Monto Total Ampliación - Lote 7				**176.000.000**

Kaavoty
RUC: 85[illegible]

Ing. Eligio Alvarez Rivas
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. Francisco [illegible] C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo [illegible]
División de Servicios Generales y Transporte

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

CLÁUSULA TERCERA: MONTOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 1, asciende a ₲ 176.000.000 (guaraníes ciento setenta y seis millones), IVA Incluido.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

La Ejecución de los Trabajos del presente Convenio Modificatorio N° 1, será según el siguiente detalle:

Lote N°	Ítem N°	Descripción	Ampliación	
			Fecha Desde	Fecha Hasta
7	1	SUBESTACIÓN SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	01/11/2023	29/02/2024
	2	AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYÚ - Áreas Cubiertas y Libres	01/11/2023	29/02/2024
	3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SAN ESTANISLAO - Áreas Cubiertas y Libres	01/11/2023	29/02/2024
	4	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE GRAL. AQUINO - Áreas Cubiertas y Libres	01/11/2023	29/02/2024
	5	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPIIBARY - Áreas Cubiertas y Libres	01/11/2023	29/02/2024
	6	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CHORE - Áreas Cubiertas y Libres	01/11/2023	29/02/2024
	7	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SANTA ROSA DEL AGUARAY - Áreas Cubiertas y Libres	01/11/2023	29/02/2024
	8	ESTACIÓN SANTANÍ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	01/11/2023	29/02/2024
	9	ESTACIÓN SANTA ROSA DEL AGUARAY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	01/11/2023	29/02/2024

CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Ykaavoty
RUC: 853.166-8

Lic. Francisca Soria O.
Jefa
Dpto. de Servicios Generales

Lic. César Gustavo Zena
Jefe Interino
División de Servicios Generales y Transporte

Ing. Eligio Álvarez Rivas
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio Nº 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....16 AGO. 2023.....

kaavoty
RUC: 853.166-8

Carlos Rubén Oviedo Centurión
C.I. N° 853.166
KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión
RUC N° 853166-8

Ing. FELIX SOSA
Presidente

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Ing. Eligio Alvarez Rivas
Direccion de Servicios Administrativos
Director

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino